



RESOLUCIÓN N° 704/2017

POR LA CUAL SE ACEPTA EL TRASLADO TEMPORAL DEL ING. AGR. LEANDRO ARRIOLA, FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y SE DESIGNA AL MISMO, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE JUVENTUD RURAL, DE LA DIRECCIÓN DE GÉNERO Y JUVENTUD RURAL DEL IPTA.

Asunción, 04 de setiembre de 2017.-

VISTA: La Nota SG N° 420, de fecha 25 de agosto de 2017, por la cual el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), remite adjunto, copia autenticada de la Resolución N° 1114, de fecha 24.08.17, "Por la cual se traslada temporalmente al Ing. Agr. Leandro Arriola, con C.I. N° 3.495.254, funcionario de esta Secretaría de Estado, a prestar servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, desde el 01 de setiembre al 31 de diciembre de 2017", y;

CONSIDERANDO: **Que**, la Dirección de Gabinete, por proveído remitido en fecha 01 de setiembre de 2017, adjunta el expediente de referencia, a la Secretaría General, para elaborar la Resolución.

Que, la Ley N° 3788/10 "Que crea el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA)", en su artículo 15°, establece que son atribuciones y funciones del Presidente, Numeral 2), inc. l) "nombrar previa selección, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes".

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- **ACEPTAR**, el traslado temporal del **Ing. Agr. Leandro Arriola**, con C.I. N° 3.495.254, funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para prestar servicios en el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, del 1° de setiembre al 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al **Ing. Agr. Leandro Arriola**, con C.I. N° 3.495.254, como Jefe del Dpto. de Juventud Rural, de la Dirección de Género y Juventud Rural del IPTA, con antigüedad del 1° de setiembre de 2017.

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. AGR. SANTIAGO BERTONI H.
Presidente